

1.2.- Justificación del interés del título y contextualización

La terapia ocupacional como disciplina sociosanitaria tiene como objetivo promover la salud y el bienestar, posibilitando a la persona participar en las actividades diarias que desea y necesita hacer (<https://www.aota.org/about/what-is-ot>).

En España, la terapia ocupacional tiene una corta pero una ya marcada trayectoria. A partir del 2000, pueden destacarse dos principales hitos legislativos que posicionan a la terapia ocupacional en una situación favorable para su consolidación como disciplina socio-sanitaria. En 2001, en el ámbito profesional, se aprueba el Colegio Profesional de Terapeutas de Aragón (COPTOA), el primer colegio profesional en España. Por otro lado, en 2003 se reconoce a la terapia ocupacional como profesión sanitaria con la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, lo cual ha contribuido a la creación del resto de colegios profesionales que se ha ido constituyendo hasta la actualidad.

Sin lugar a dudas, la terapia ocupacional ha ido creciendo y se ha ido conformando como una disciplina con entidad y reconocimiento en el campo de la salud. A nivel profesional, en la actualidad existen 16 colegios profesionales de terapia ocupacional. Según el Instituto Nacional de Estadística, en 2022, son 7.560 terapeutas ocupacionales en toda España los que están actualmente colegiados, cifra que se ha visto exponencialmente incrementada desde el año 2013 donde existían tan solo 1.783 terapeutas colegiados.

La terapia ocupacional es una disciplina con un corpus teórico diferenciado de otras profesiones sanitarias, como así lo estipula y recoge la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, en la que se establecen las funciones que deben desempeñar los terapeutas ocupacionales en España, y que conlleva la adquisición y puesta en práctica de unos conocimientos y habilidades específicas relacionadas con la propia especialidad. Sus fundamentos teóricos están basados tanto en la terapia ocupacional como ciencia propia como en las bases de las Ciencias de la Ocupación (Zemke y Clark, 1996; Yerxa y cols, 1989). Estas ciencias abordan el estudio de la persona como un ser ocupacional que requiere de la participación en roles ocupacionales para el mantenimiento de su salud a todos los niveles. Proveer de oportunidades, capacitar o posibilitar a las personas con diferentes tipos de limitaciones en la adquisición y mantenimiento de ocupaciones significativas es un conocimiento exclusivo de la disciplina de terapia ocupacional.

La ciencia de la terapia ocupacional

En relación al ámbito científico, son numerosos los estudios que indican la efectividad de esta disciplina para posibilitar para las actividades de la vida diaria en personas con alteraciones e impedimentos motores, cognitivos, sensoriales y/o sociales. En el campo de la salud mental, diferentes programas de terapia ocupacional basados en las actividades de la vida diaria tanto en el ámbito particular como social muestran gran efectividad en población adulta (Gibson et al., 2011) y en infantil (Arbesman et al., 2013). En el campo de la neurología, existe evidencia de la efectividad de la terapia ocupacional sobre el retraso en la mortalidad en personas con ictus y deterioro y también potenciando la independencia (Grupo de Trabajo de la Guía de Práctica Clínica para el Manejo de Pacientes con Ictus en Atención Primaria, 2009). Del mismo modo, son diferentes las investigaciones llevadas a cabo en el área de la inclusión socio-comunitaria, donde la terapia ocupacional ayuda a las personas con problemas con el abuso de sustancias a obtener y mantener empleos (Kiepek, 2016), o a mejorar su participación ocupacional y calidad de vida en personas con discapacidad intelectual (Fernández-Solano et al., 2019). A nivel de calle, en la web *Autism Speaks*, también se recoge que ante una encuesta llevado a cada por miles de familias en Estados Unidos, la terapia que mejor indicaron que funcionaba fue la terapia ocupacional en un 39%, seguida de la logopedia, 27%. Por último en la población mayor y en las

patologías que puede conllevar, la terapia ocupacional ha demostrado relentizar el curso de las demencias (Fratiglioni, Winblad, von Strauss, 2007), mejorando el desempeño ocupacional y el funcionamiento cognitivo y emocional (Matilla-Mora, Martínez-Piédrola, Fernández Huete, 2016).

La terapia ocupacional en el ámbito académico universitario

En el ámbito académico, actualmente, existen 20 universidades en las que se imparte el grado de terapia ocupacional incluyendo la última de reciente creación como la Universidad pública de Murcia en su sede en Lorca.

En la Universidad de Málaga, la diplomatura de Terapia Ocupacional se implanta en el año 2006, y junto con la Universidad de Granada en el curso 1999-2000, constituyen las dos únicas universidades andaluzas que actualmente imparten este grado. El grado de terapia ocupacional fue implantado en la Universidad de Málaga en el curso 2009/2010.

Actualmente la tasa de éxito del grado de terapia ocupacional en la Universidad de Málaga se sitúa en el 95,93% para el curso 21-22. Su alta demanda se evidencia en el incremento de la nota de corte para el acceso, alcanzando en el curso 21-22, una nota de corte de 9,55.

Tres instituciones actualmente son referentes tanto en la formación, como en el carácter profesional y científico de la disciplina. Por un lado, el **Consejo General de Colegios de Terapia Ocupacional** fundado en 2018, que tiene por objeto la coordinación y representación en el ámbito estatal de los 16 Colegios de Terapeutas Ocupacionales que hay actualmente en España. En relación con el ámbito académico y de la formación en terapia ocupacional, la creación en 1999 de la **Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Terapia Ocupacional (CNDEUTO)** bajo la tutela de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid. Se trata de un órgano nacional que agrupa a los responsables de las diecinueve universidades españolas que imparten el Grado en Terapia Ocupacional en España. Según reza en su página web *“constituye un foro de debate sobre la enseñanza universitaria de la Terapia Ocupacional, trabajando en torno a los contenidos de la titulación, a la necesidad de crear espacios para la reflexión y la colaboración entre universidades, a la participación en organismos internacionales en educación superior en Terapia Ocupacional y al desarrollo de la investigación científica en Terapia Ocupacional”*. La Conferencia de Decanos y Decanos ha trazado colaboraciones con las principales asociaciones internacionales y nacionales de terapia ocupacional, como la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (WFOT), la Red Europea de Terapia Ocupacional en Educación Superior (ENOTHE) y la Conferencia Latinoamericana de Terapia Ocupacional (CLATO), así como Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales (APETO) y las asociaciones autonómicas de profesionales y de estudiantes de Terapia Ocupacional. Su trabajo ha contribuido sustancialmente en la puesta en marcha del título de Grado de Terapia Ocupacional de 240 ECTS, colaborando en la redacción del libro blanco de Terapia Ocupacional de la ANECA (Cambra, 2017).

Por otro lado, la **Sociedad Científico Nacional de Terapia Ocupacional SOCINTO**, se fundó en el año 2015 con el objetivo de trabajar y contribuir al desarrollo científico de la Terapia Ocupacional. Está compuesta por trece Entidades Profesionales de Terapia Ocupacional, con aproximadamente un volumen de 10.000 profesionales y todas las Universidades que imparten el título de Terapia Ocupacional, integrando, por tanto, el ámbito académico y el profesional.

Ya desde el inicio, ha existido una carencia de área de conocimiento propia de terapia ocupacional, que continuó hasta 2021. Como ya se ha mencionado y a pesar de que la Terapia Ocupacional es una profesión reconocida y regulada como una profesión sanitaria según la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias Ley LOPS 44/2003 (Artículo 7, Apartado c) y de que sus estudios de grado son de rama sanitaria según la Orden CIN/729/2009, de 18 de marzo, por

la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Terapeuta Ocupacional, no hay ámbito de conocimiento propio a la cual adscribir los títulos universitarios. Gracias al empuje de SOCINTO, en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se incluye la terapia ocupacional como un ámbito de conocimiento propio, para poder inscribir los títulos universitarios oficiales de Grado y de Máster. De esta forma, se da justicia a la condición desfavorable en la que se encontraba esta titulación y disciplina, dotándola de igualdad, reconocimiento y estabilización laboral para que ello repercuta positivamente en el campo docente e investigador y se asegure la calidad de la formación y del sistema universitario.

Actualmente, la terapia ocupacional cuenta con otras regulaciones profesionales, académicas y de investigación de entidades internacionales como The European Network of Occupational Therapy in Higher Education (ENOTHE), The Council of Occupational Therapists for European Countries, (COTEC), The Research in Occupational Therapy and Occupational Science (ROTOS) y The World Federation of Occupational Therapists (WFOT), que aglutina a organizaciones de terapeutas ocupacionales de 105 países del mundo.

La ENOTHE como red temática tiene el objetivo de unir los programas educativos europeos de terapia ocupacional y los programas propuestos para progresar en el campo educativo y en el conjunto de conocimientos de terapia ocupacional. En conjunto con la COTEC, se plantean avanzar en la promoción de la educación en materia de terapia ocupacional.

Modificaciones introducidas en el actual plan de estudios del grado de terapia ocupacional en la Universidad de Málaga

Los cambios introducidos en la modificación del plan de estudios actual del grado de terapia ocupacional vienen determinados por la propia evidencia científica sobre los conocimientos, habilidades y competencias que debe obtener el alumnado para llegar a formarse como un terapeuta ocupacional. En sus comienzos, este grado no contaba con la especialización de tantos campos de actuación, sin embargo, a día de hoy, la terapia ocupacional demuestra su efectividad con diferentes poblaciones que presentan, de un modo u otro, limitaciones en su dinámica ocupacional debido a factores motores, cognitivos, sensoriales o sociales. Este hecho unido al gran avance en conocimiento científico y teórico propio y diferenciado de la disciplina hacen que se proponga, en esta modificación del actual plan de estudios, incluir una serie de asignaturas específicas del área, sustituyéndolas por asignaturas que abordaban temáticas más transversales y básicas a todos/as los/las profesionales de la salud.

Cabe destacar que en esta propuesta de modificación sustancial del Título de Grado en Terapia Ocupacional también han tenido la oportunidad de participar activamente los distintos departamentos y áreas implicadas en la impartición de las materias del grado así como otros agentes sociales. Desde la Facultad Ciencias de la Salud de Málaga, se llevaron a cabo en Octubre de 2023 distintas reuniones con los representantes de estudiantes de 3er y 4º curso de grado, con egresados de los últimos cursos académicos de nuestra facultad, así como con diferentes agentes sociales como el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía, Servicio Andaluz de Salud y empleadores, que nos hicieron sugerencias y dieron el visto bueno a la propuesta que aquí se presenta.

En primer lugar, cabe destacar que debido al recorrido en investigación que ya ha demostrado la terapia ocupacional, es fundamental dotar al desarrollo curricular de este grado de una asignatura propia de investigación orientada y focalizada en el campo de la terapia ocupacional.

Así mismo, indicar que tanto en el ámbito de geriatría (Nagayama et al., 2016; Portillo et al., 2023) como en el de pediatría (Faccioli et al., 2023; Fischer et al., 2023; Madieu et al., 2023; Novak & Honan, 2019) existen estudios que avalan la efectividad de los programas de terapia ocupacional, tanto en cuanto a limitaciones motoras como cognitivas o sociales, por lo que uno de los cambios de este plan de estudios ha sido diseñar asignaturas separadas para estos dos campos de conocimiento.

También como novedad en la modificación de este nuevo plan de estudios, se plantea incluir una asignatura relacionada con la perspectiva más social y comunitaria de la terapia ocupacional, centrada en población más desfavorecida, así como abordando la inclusión socio-laboral y la interculturalidad, ámbitos que no estaban recogidos en ninguna asignatura del plan actual. Son multitud de autores los que han recogido experiencias en el ámbito comunitario desde la terapia ocupacional y sus beneficios (Irvine-Brown et al., 2021; Zango Martin, 2015).

La intervención del terapeuta ocupacional en el ámbito educativo es de crucial necesidad, teniendo en cuenta la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación por la que se establecen las disposiciones fundamentales sobre la atención educativa y los derechos educativos de los alumnos con necesidades educativas especiales, entre las que se destacan la adquisición progresiva de autonomía en sus actividades (artículo 13) y la atención que se debe prestar a la diversidad del alumnado, previniendo las dificultades de aprendizaje (artículo 19.1). Estas disposiciones encajan con las funciones del terapeuta ocupacional en dicho ámbito, ya que la Terapia Ocupacional tiene como objetivo abordar las diversas necesidades de los estudiantes con requerimientos especiales, ya sean relacionadas con la educación, las relaciones interpersonales, la autonomía, el entretenimiento o la accesibilidad. Su propósito es facilitar los recursos necesarios para que estos estudiantes puedan adaptarse y participar plenamente en su entorno, optimizando sus niveles de funcionamiento y autonomía. En su labor de promover metas educativas y orientar a los estudiantes hacia la realización de su potencial completo en el contexto escolar, la Terapia Ocupacional contribuye al desarrollo físico, mental y emocional de los alumnos, así como a su integración en la sociedad como ciudadanos activos y participativo. La literatura científica evidencia los efectos positivos de este tipo de intervenciones desde la terapia ocupacional en población infantil con distintos déficits. (Seoane-Martin & Rodriguez-Martinez, 2023; Watroba et al., 2023), lo que argumenta y justifica la inclusión de una asignatura específica de terapia ocupacional en el entorno educativo.

Por último, otra de las modificaciones ha sido la inclusión de una asignatura específica de neurocognición aplicada a la terapia ocupacional, como ya también se imparte en la Universidad de Granada. Uno de los factores más limitantes en el desempeño ocupacional son las afectaciones cognitivas que pueden aparecer en diferentes poblaciones, tanto en el campo de la salud mental, la neurología o la geriatría (Giles et al., 2019). Recientemente, se ha acuñado el término de cognición funcional para referirse a las consecuencias de las limitaciones cognitivas en el día a día de los pacientes. Valorar y tratar estos déficits debe ser prioritario para los terapeutas ocupacionales por el gasto sanitario que conlleva y para mejorar una atención de mejor calidad (Giles et al., 2020).

Referencias

- Arbesman, M., Bazyk, S., & Nochajski, S. M. (2013). *Systematic Review of Occupational Therapy and Mental Health Promotion, Prevention, and Intervention for Children and Youth*. *The American Journal of Occupational Therapy*, 67(6), e120-e130. <https://doi.org/10.5014/ajot.2013.008359>
- Cambra, A. (2017). *El proceso de profesionalización de la Terapia Ocupacional en España (1961-2007)*. Universidad de Zaragoza.
- Faccioli, S., Pagliano, E., Ferrari, A., Maghini, C., Siani, M. F., Sgherri, G., Cappetta, G., Borelli, G., Farella, G. M., Foscan, M., Viganò, M., Sghedoni, S., Perazza, S., & Sassi, S. (2023). *Evidence-based management and motor rehabilitation of cerebral palsy children and adolescents: A systematic review*. *Frontiers in Neurology*, 14. <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fneur.2023.1171224>

- Fernández-Solano, A. J., Baño-Aledo, M. E. del, & Rodríguez-Bailón, M. (2019). From thinking to acting: Occupational self-analysis tools for use with people with intellectual disability. A pilot study. *Journal of Intellectual Disability Research*, 63(9), 1086-1096. <https://doi.org/10.1111/jir.12621>
- Fischer, E., Green, D., & Lyngnegard, F. (2023). Occupation as means and ends in paediatric occupational therapy—A systematic review. *SCANDINAVIAN JOURNAL OF OCCUPATIONAL THERAPY*. <https://doi.org/10.1080/11038128.2023.2188253>
- Fratiglioni L, Winblad B, von Strauss E. Prevention of Alzheimer's disease and dementia. Major findings from the Kungsholmen Project. *Physiol Behav*. 2007;92(1-2):98-104.
- Gibson, R. W., D'Amico, M., Jaffe, L., & Arbesman, M. (2011). Occupational therapy interventions for recovery in the areas of community integration and normative life roles for adults with serious mental illness: A systematic review. *The American Journal of Occupational Therapy: Official Publication of the American Occupational Therapy Association*, 65(3), 247-256. <https://doi.org/10.5014/ajot.2011.001297>
- Giles, G. M., Edwards, D. F., Baum, C., Furniss, J., Skidmore, E., Wolf, T., & Leland, N. E. (2020). Making Functional Cognition a Professional Priority. *AMERICAN JOURNAL OF OCCUPATIONAL THERAPY*, 74(1), 7401090010. <https://doi.org/10.5014/ajot.2020.741002>
- Giles, G. M., Radomski, M. V., Wolf, T. J., Champagne, T., Corcoran, M. A., Kuhaneck, H. M., Morrison, M. T., Nadeau, B., Obermeyer, I., & Togli, J. (2019). Cognition, Cognitive Rehabilitation, and Occupational Performance. *AMERICAN JOURNAL OF OCCUPATIONAL THERAPY*, 73, 7312410010. <https://doi.org/10.5014/ajot.2019.73S201>
- Grupo de Trabajo de la Guía de Práctica Clínica para el Manejo de Pacientes con Ictus en Atención Primaria. Guías de Práctica Clínica en el SNS. 2009. Disponible en: http://www.guiasalud.es/GPC/GPC_466_Ictus_AP_Lain_Entr_resum.pdf
- Irvine-Brown, L., Ware, V.-A., Malfitano, A. P. S., & Di Tommaso, A. (2021). Re-engaging in our role with communities: The coupling of occupational therapy and community development. *AUSTRALIAN OCCUPATIONAL THERAPY JOURNAL*, 68(4), 308-316. <https://doi.org/10.1111/1440-1630.12728>
- Kiepek N. Licit, Illicit, Prescribed: Substance Use and Occupational Therapy (pending publication in 2016). 2016
- Madieu, E., Gagné-Trudel, S., Therriault, P. Y., & Cantin, N. (2023). Effectiveness of CO-OP Approach for Children With Neurodevelopmental Disorders: A Systematic Review. *Archives of Rehabilitation Research and Clinical Translation*, 5(2), 100260. <https://doi.org/10.1016/j.arrct.2023.100260>
- Matilla-Mora R, Martínez-Piédrola RM, Fernández Huete J. Eficacia de la terapia ocupacional y otras terapias no farmacológicas en el deterioro cognitivo y la enfermedad de Alzheimer. *Rev Esp Geriatr Gerontol [Internet]*. 2016;51(6):349-56. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1016/j.regg.2015.10.006>
- Nagayama, H., Tomori, K., Ohno, K., Takahashi, K., & Yamauchi, K. (2016). Cost-effectiveness of Occupational Therapy in Older People: Systematic Review of Randomized Controlled Trials. *Occupational Therapy International*, 23(2), 103-120. <https://doi.org/10.1002/oti.1408>
- Novak, I., & Honan, I. (2019). Effectiveness of paediatric occupational therapy for children with disabilities: A systematic review. *Australian Occupational Therapy Journal*, 66(3), 258-273. <https://doi.org/10.1111/1440-1630.12573>
- Portillo, C. U., Arenillas, J. I. C., & Miralles, P. M. (2023). Occupational Therapy Interventions for the Improvement of the Quality of Life of Healthy Older Adults Living in Nursing Homes: A Systematic Review. *AMERICAN JOURNAL OF HEALTH PROMOTION*, 37(5), 698-704. <https://doi.org/10.1177/08901171221145159>
- Seoane-Martin, M. E., & Rodriguez-Martinez, M. C. (2023). Potential Role of Occupational Therapist Intervention in Elementary School for Children with Additional Support Needs: A Systematic Review. *CHILDREN-BASEL*, 10(8), 1291. <https://doi.org/10.3390/children10081291>
- Watroba, A., Luttinen, J., Lappalainen, P., Tolonen, J., & Ruotsalainen, H. (2023). Effectiveness of School-Based Occupational Therapy Interventions on School Skills and Abilities Among Children with Attention Deficit Hyperactivity and Autism Spectrum Disorders: Systematic Review. *JOURNAL OF OCCUPATIONAL THERAPY SCHOOLS AND EARLY INTERVENTION*. <https://doi.org/10.1080/19411243.2023.2224793>
- Yerxa, E., Clark, F., Jackson, J., Parham, D., Pierce, D., Stein, C., et al. (1989). An introduction to occupational science, A foundation for occupational therapy in the 21st century. *Occupational Therapy in Health Care*, 6(4), 1-17. 3 Clak, F. & Lawlor, M. (2011).
- Zango Martin, I. (2015). Occupational therapy culture seen through the multifocal lens of fieldwork in diverse rural areas. *Scandinavian Journal of Occupational Therapy*, 22(2). <https://doi.org/10.3109/11038128.2014.965197>
- Zemke, R. & Clark, F. (1996). *Occupational Science: The evolving discipline*. Philadelphia, F.A. Davis. Christiansen, C.H. & Townsend, E.A. (Eds) (2010). *An introduction to occupation: The art and science of living (2nd Ed)*. Upper Saddle River, NJ, Pearson.